

INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS CONSULTORÍA No. 83297579

Cada Proponente debe respetar todas las instrucciones, formularios, los términos de referencia, disposiciones contractuales y especificaciones de este expediente de licitación. Toda oferta que no se cuente con toda la información y documentación requeridas dentro del plazo especificado, será considerada insuficiente y excluida del presente proceso de convocatoria.

1. Participación en la convocatoria

La participación en esta convocatoria está abierta únicamente a personas naturales que califican para la presentación de ofertas.

2. Contenido de las ofertas

La oferta debe constar de dos partes: una parte referida a la oferta técnica y otra referida a la oferta financiera, que deben estar diferenciados y **enviados en documentos y/o sobres por separados**. El incumplimiento de los requisitos establecidos constituirá un error de forma que implicará el rechazo de la oferta.

2.1. Oferta técnica

La oferta técnica debe contener los siguientes documentos:

✓ Hoja de Requisitos para la Presentación de Ofertas

En la cual debe completar la información de los datos, de acuerdo al tipo de constitución del proponente: Persona Natural.

En el mismo documento detalla documentación que debe enviar. Estos documentos deben ser enviados en copia simple.

✓ Hoja de Vida (formación, experiencia de trabajo profesional y experiencia de trabajo en los campos específicos: servicios públicos, administración financiera, desarrollo organizacional). No se requiere documentar la presentación de las Hojas de Vida, sin embargo, si así se considerara necesario, se solicitará presentar las certificaciones importantes antes de cualquier decisión.

✓ PROPUESTA TÉCNICA

Comprensión de los Términos de Referencia en cuanto al alcance de los TdR, mediante una propuesta técnica y metodológica general para desarrollar los siguientes procesos en empresas de prestación de servicios de agua y saneamiento (EPSA) medianas a pequeñas:

- a) Actualización de información de gestión administrativa y financiera en las 21 Cooperativas donde trabaja el PERIAGUA.
- b) Optimización de los procesos administrativos de manejo de bienes y servicios y recursos humanos en las Cooperativas donde trabaja el PERIAGUA.
- c) Medidas para mejorar la gestión de gastos, gestión presupuestaria y de tesorería, gestión de deudas y reducción de cuentas por cobrar en las Cooperativas donde trabaja el PERIAGUA.

La extensión de la propuesta técnica y metodológica no deberá pasar de una página por cada uno de los temas.

2.2. Oferta económica

La oferta económica deberá presentarse en moneda Nacional (Bolivianos). El precio global deberá ser elaborado y calculado de acuerdo al siguiente esquema y **desglosados en el formulario de estimación de la oferta económica Form. 016-A:**

Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Honorarios				
Monto Total				

De acuerdo a la Normativa Tributaria Boliviana Vigente todo impuesto viene incluido en el precio. Igualmente, establece que el 3% de Impuesto a la transferencia no es transferible al receptor de la factura, por lo que no se acepta cargar dentro su oferta financiera esta tasa impositiva.

La ley de pensiones 065, establece también, obligaciones tanto a empresas, como a personas naturales a la realización de sus respectivos aportes.

En tal sentido, toda propuesta financiera, debe considerar desde el precio unitario la inclusión de todas las obligaciones tributarias y del sistema integrado de pensiones, al igual que cualquier otra obligación que tuviese, siendo de total responsabilidad del proponente el uso de tablas o fórmulas de cálculo para la determinación de sus costos unitarios presentados en la oferta.

Toda infracción de estas normas (por ejemplo, el envío de sobres sin precintar o la inclusión de indicaciones referentes al precio en la oferta técnica) se considerará un incumplimiento de las normas y dará lugar a la desestimación de la oferta.

3. Tabla de Calificación.

Las tablas de calificación para la presente convocatoria son las siguientes:

TABLA DE CALIFICACION - CONSULTORIA	
Criterios	Puntaje
Formación	
Licenciado/(a) en contaduría pública, auditoría, ciencias económicas, o ramas afines con Título Académico o en Provisión Nacional	Cumple/N o Cumple
Experiencia Profesional	
Experiencia profesional general de 3 años (15 puntos.) Por Año adicional: 2.5 puntos, hasta llegar a 20Pts	20
Experiencia profesional específica de 1 año en gestión administrativa-financiera y/o realización de auditorías (1 año: 5 puntos) . Por Año adicional: 2,5 puntos hasta un máximo de 10 puntos.	10
Propuesta técnica	
Comprensión de la convocatoria: Propuesta técnica y metodológica de cada uno de los puntos enunciados en el acápite 2.1 de las presentes instrucciones y acápite 3. de los TdR. (No se calificará la transcripción de los TdR).	20
Entrevista (Sólo para los que obtengan una calificación mínima de 31 puntos)	20
Propuesta económica	
Propuesta económica	30
TOTAL	100

4. Costes de preparación de las ofertas

Los costes en que incurra para la preparación y la presentación de su oferta no serán reembolsables, por lo que el proponente deberá hacerse cargo de esos costes.

5. Propiedad de las ofertas

Todas las ofertas recibidas en virtud de esta licitación pasan a ser propiedad del Órgano de Contratación. Por consiguiente, los licitadores no tienen derecho a la devolución de sus ofertas.

6. Firma del contrato o contratos

Notificación al candidato. Se comunicará por escrito al licitador seleccionado que su oferta ha sido aceptada.